



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4920 049 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3124, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N° 28/2026

Hasenkamp, 04 de febrero de 2026

VISTO:

El Contrato de Locación de Servicios celebrado con el Sr. Barrientos Diego Orlando CUIT N° 20-26900377-5;

Y CONSIDERANDO:

Que el contrato del Sr. Barrientos, tiene como objeto, la mano de obra de la conexión de gas y agua correspondiente a la casa N° 12 del Círculo Cerrado de Viviendas destinada a la Sra. Cuellar Marta;

Que la obra será llevada a cabo de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas y las instrucciones detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas del Programa del **Círculo Cerrado de Viviendas**;

Que el plazo de ejecución y la forma de pago están detallados en las cláusulas del contrato;

Que es necesario dictar una norma legal que lo apruebe;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP DECRETA

Art.1°) Apruébese el contrato de Locación de Servicios celebrado con Sr. Barrientos Diego Orlando CUIT N° 20-26900377-5, el cual realizara la conexión de gas y agua de la Vivienda N° 12 del Círculo Cerrado de Viviendas destinada a la Sra. Cuella Marta.-

Art.2°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal